



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

0016

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-065-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

21-09-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
QUINCHIGUANGO CAMPUÉS SANTIAGO NEPTALÍ

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Gonzalo Pizarro - Sucumbíos
Shushufindi - Sucumbíos
Francisco de Orellana - Orellana

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

25-09-2017

04:30

29-09-2017

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Santiago Quinchiguango, Lic. Mirtha Molina y Conductor designado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de control en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, en los cantones Gonzalo Pizarro y Shushufindi de la provincia de Sucumbíos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional/Alquilado	Quito - Gonzalo Pizarro	25-09-2017	04:30	25-09-2017	08:30
		Gonzalo Pizarro - Shushufindi	26-09-2017	17:00	26-09-2017	19:00
		Shushufindi - Francisco de Orellana	28-09-2017	17:00	28-09-2017	18:30
		Francisco de Orellana - Quito	29-09-2017	12:00	29-09-2017	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
BANCO DE GUAYAQUIL

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:
9459494

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Santiago Neptalí Quinchiguango Campués
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CC: 1002947982

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL AREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Carlos Alberto Casares Proaño
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 21/09/2017 HORA: 17:00

RECIBE: CAROLINA RAMÍREZ

FIRMA: [Signature]



Agencia de Regulación y Control del Agua

Autorizado, Revisado, analizar y realizar el proceso de pago con el pendiente, según la normativa fiscal vigente.



PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-065-2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 02-10-2017
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Santiago Neptali Quinchiguango Campués	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Gonzalo Pizarro – Sucumbíos Shushufindi – Sucumbíos Francisco de Orellana – Orellana	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Santiago Quinchiguango y Lic. Mirtha Molina	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

- Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual, considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0106-M de fecha 31 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edwin Charco, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Carla Gualcapi, Alex Ramírez y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.
- Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2017-1618-OF de fecha 19 de septiembre de 2017, el Ing. Edwin Gordón Rosero, Director Ejecutivo (E) de la Agencia de Regulación y Control del Agua –ARCA, delega a los funcionarios: Ing. Santiago Quinchiguango y Lic. Mirtha Molina para asistir a la reunión planificada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, misma que fue solicitada a través del Oficio Nro. 2017-583-AR-GADMFO.

2. OBJETIVOS

- Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- Verificar la información referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua

potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales de los cantones Gonzalo Pizarro y Shushufindi, en cumplimiento de la Regulación 003.

- Capacitar a los prestadores comunitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, referente a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio Ecuatoriano".

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 25-09-2017

04:30 - 09:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito al cantón Gonzalo Pizarro.

09:00 – 17:00

En las oficinas del GADM de Gonzalo Pizarro se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de la Regulación 003 y las herramientas de evaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclarar dudas y observaciones por los participantes

Posterior a la reunión se inició el proceso de verificación de la información correspondiente a las áreas técnica, administrativa, financiera y comercial del servicio de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Gonzalo Pizarro, correspondiente al 2016.

17:00 – 18:30

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Gonzalo Pizarro a la ciudad de Lago Agrio (Pernoctar).

Martes 26-09-2017

07:30 – 09:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Lago Agrio a la ciudad de Gonzalo Pizarro.

09:00 – 17:00

Reunidos nuevamente en las oficinas del GADM de Gonzalo Pizarro, se continuó con la verificación de la información.

Finalizada la verificación de la información, se procedió a la elaboración, lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_2102_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Gonzalo Pizarro entregue a la ARCA la información completa y actualizada, referente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, correspondiente al año 2016.

Finalmente se mantuvo la reunión con el Sr. Luis Benjamín Ordoñez, Alcalde del GADM de Gonzalo Pizarro, donde se compromete de prestar atención a las brechas existentes en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en toda la jurisdicción del cantón, considerando las áreas urbanas y rurales.

17:00 – 18:30

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Gonzalo Pizarro a la ciudad de Lago Agrio (Pernoctar).

Miércoles 27-09-2017

07:00 – 08:30

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Lago Agrio a la ciudad de Shushufindi.

09:00 – 17:00

En las oficinas del GADM de Shushufindi se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguientes temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de la Regulación 003 y las herramientas de evaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclarar dudas y observaciones por los participantes.

Posterior a la reunión se procedió al levantamiento de la información sobre la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Shushufindi.

Jueves 28-09-2017

0003

09:00 – 17:00

Reunidos nuevamente en las oficinas del GADM de Shushufindi, se continuó con el levantamiento de la información faltante, y se procedió a completar los parámetros solicitados en el Anexo 2 de la Regulación 003.

Finalizada el levantamiento de la información, se mantuvo una reunión con los funcionarios del GADM de Shushufindi, en la cual se enfatizó la importancia de realizar la autoevaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brinda en la jurisdicción del cantón, seguidamente se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_2104_03, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Shushufindi entregue a la ARCA la información completa y actualizada, referente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.

17:00- 18:30

Movilización vía terrestre en vehículo alquilado desde la ciudad de Shushufindi a la ciudad de Francisco de Orellana (Pernoctar).

Viernes 29-09-2017

09:00 – 13:00

En la ciudad de Francisco de Orellana, con la presencia de funcionarios de la SENAGUA, GADM de Francisco de Orellana y la ARCA se mantuvo la reunión sobre el fortalecimiento a los prestadores comunitarios, referente a la Regulación 003, en la cual se enfatizó la importancia de realizar la autoevaluación de cada una de las Juntas administradoras de agua potable, además se indicó la obligatoriedad de reportar la información a la ARCA.

La Alcaldesa del GADM de Francisco de Orellana se compromete a brindar todo el apoyo técnico y financiero a todos los prestadores comunitarios existentes en la jurisdicción del cantón.

13:00- 20:00

Movilización vía terrestre en vehículo alquilado desde la ciudad de Francisco de Orellana a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Mediante talleres se capacitó a los GADMs de Gonzalo Pizarro y Shushufindi, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.
- Se realizó la verificación de información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en el cantón Gonzalo Pizarro, correspondiente al año 2016, faltando por reportar varios parámetros, ya que no se contó con información procesada que permita la verificación de todo el Anexo 2, por lo cual se fijó un plazo para que el GADM remita a la ARCA la información completa, de acuerdo a lo observado durante la visita de control y en base a lo indicado en la respectiva Acta de control.
- Se realizó el levantamiento de información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en el cantón Shushufindi, la falta de información procesada no permitieron

realizar el levantamiento con eficiencia, por lo cual se fijó un plazo para que el GADM de Shushufindi remita a la ARCA la información corregida y completa, de acuerdo a lo observado durante la visita de control y en base a lo indicado en la respectiva Acta de control.

- De manera general, se observó que la información del área financiera que manejan los GADMs corresponde al total del municipio, es decir que no cuentan con datos desglosados que correspondan exclusivamente a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, por lo cual deberán procesar la información y remitirla a la ARCA
- Se suscribieron actas de compromisos en las cuales se establecen fechas para la entrega de información complementaria al control realizado.
- Se efectuó la capacitación a los prestadores comunitarios del GADM de Francisco de Orellana.

5. RECOMENDACIÓN

- Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de Gonzalo Pizarro y Shushufindi, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Gonzalo Pizarro y Shushufindi y evaluar su nivel de desempeño.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se capacitó a los GADMs de Gonzalo Pizarro y Shushufindi sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro.DIR-ARCA-RG-003-2016
- Se verificó y levantó la información reportada, correspondiente a los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Gonzalo Pizarro y Shushufindi, respectivamente, misma que constan en el archivo digital del Anexo 2 y 4 de la Regulación 003, en el caso del GADM de Gonzalo Pizarro, y del GADM de Shushufindi.
- Se recopilaron varios documentos de respaldo de la información verificada.
- Se suscribieron actas de compromisos para cada uno de los GADMs que fueron controlados, mismas que contienen compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Fomentar la importancia del cumplimiento de la Regulación 003, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de los prestadores comunitarios de la jurisdicción del cantón Francisco de Orellana

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Visita de control en el GADM de Gonzalo Pizarro



Ilustración 2. Verificación de Información en el GADM de Gonzalo Pizarro



Ilustración 3. Reunión con el Sr. Alcalde del GADM de Gonzalo Pizarro.



Ilustración 4. Firma del Acta de compromisos en el GADM de Gonzalo Pizarro.



Ilustración 5. Reunión con los funcionarios del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado del GADM de Shushufindi.



Ilustración 6. Levantamiento de información conjuntamente con los técnicos del GADM de Shushufindi.



Ilustración 7. Reunión ampliada con los funcionarios de las áreas: técnica, financiera y jurídica del GADM de Shushufindi.



Ilustración 8. Firma del Acta de compromisos en el GADM de Shushufindi.



Ilustración 9. Capacitación a los representantes de los prestadores comunitarios en el cantón Francisco de Orellana, se cuenta con la presencia de los funcionarios de la SENAGUA y la Alcaldesa de Francisco de Orellana.



Ilustración 10. Foro de preguntas e inquietudes por parte de los representantes de los prestadores comunitarios, a la Alcaldesa, SENAGUA Y ARCA.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
26/09/2017	001-001-000000635	Hospedaje	67,20
27/09/2017	002-001-0014509	Hospedaje	20,00
28/09/2017	001-001-000000612	Hospedaje	30,00
25/09/2017	001-001-000021405	Alimentación	6,15
25/09/2017	001-001-000001555	Alimentación	5,00
25/09/2017	001-001-000001559	Alimentación	5,50
25/09/2017	001-001-000009036	Alimentación	16,25
26/09/2017	001-001-000074819	Alimentación	10,00
26/09/2017	002-001-000013565	Alimentación	15,00
27/09/2017	001-001-000000860	Alimentación	NO 12,00
27/09/2017	001-001-000020358	Alimentación	17,25
28/09/2017	001-001-000009731	Alimentación	7,00
28/09/2017	001-001-000000868	Alimentación	5,00
28/09/2017	001-001-000020373	Alimentación	12,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 228,35

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-09-2017	29-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:30	20:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm

Terrestre	Vehículo contratado	Quito – Gonzalo Pizarro	25-09-2017	04:30	25-09-2017	09:00
Terrestre	Vehículo contratado	Gonzalo Pizarro – Lago Agrio	25-09-2017	17:00	25-09-2017	18:30
Terrestre	Vehículo contratado	Lago Agrio – Gonzalo Pizarro	26-09-2017	07:30	26-09-2017	09:00
Terrestre	Vehículo contratado	Gonzalo Pizarro – Lago Agrio	26-09-2017	17:00	26-09-2017	18:30
Terrestre	Vehículo contratado	Lago Agrio - Shushufindi	27-09-2017	07:00	27-09-2017	08:30
Terrestre	Vehículo contratado	Shushufindi – Francisco de Orellana	28-09-2017	17:00	28-09-2017	18:30
Terrestre	Vehículo contratado	Francisco de Orellana – Quito	29-09-2017	13:00	29-09-2017	20:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


 Ing. Santiago Neptalí Quinchiguango Campués
 ANALISTA TÉCNICO - SP 05-ARCA
 CI: 100294798-2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE:
 Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
 DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE:
 Ing. Carlos Alberto Casares Proaño
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 02/10/2017 HORA: 15:50
 RECIBE: CARLOS ALBERTO CASARES PROAÑO
 FIRMA: 